

1 **REACTIVO D.1.15:** Pública la información Trimestral sobre la aplicación de los recursos federales para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), de acuerdo al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso a) de la Ley de Coordinación Fiscal

Lineamientos para dar a conocer los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios

3. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que es obligación de las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal "Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios", se establece el siguiente formato para hacer del conocimiento de los habitantes lo siguiente:

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN 2021-2024

Montos que reciban, obras y acciones a realizar con el FAISMUN

PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Monto que reciban del Fais: \$ 6,185,952.00

OBRA O ACCIÓN A REALIZAR	IMPORTE CONTRATADO	ESTIMACIÓN UNO	ESTIMACIÓN DOS	ESTIMACIÓN TRES FINIQUITO	STATUS FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	UBICACIÓN			METAS	BENEFICIARIOS
							ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD		
AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE 7 ENTRE 18 Y 20 DIAGONAL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE SINANCHÉ YUCATÁN	\$ 77,505.12	\$ 77,505.12	\$ -		PAGADO	100%	YUCATÁN	SINANCHÉ	SINANCHÉ	33 ML	120 HABITANTES
TOTALES:	\$ -	\$ 77,505.12	\$ -								

D.1.15